



BANCO BILBAO VIZCAYA

MARIO FERNÁNDEZ PELAZ
DIRECTOR GENERAL

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El Banco Bilbao Vizcaya S.A. informa que el Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya S.A. ha sido convocado para celebrar una reunión en el día de hoy a los efectos de tratar, entre otros, un acuerdo que, de aprobarse, constituiría un hecho relevante.

A la vista de lo anteriormente expuesto y a los efectos de mantener el normal desarrollo de las operaciones sobre los valores emitidos por Banco Bilbao Vizcaya S.A. y proteger los intereses de los inversores, se solicita, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores, la suspensión de la negociación de las acciones y demás valores emitidos por Banco Bilbao Vizcaya S.A. que se encuentren admitidos a negociación en los distintos mercados secundarios oficiales de valores españoles.

Una vez concluida la referida sesión del Consejo de Administración, se procederá a informar a esa Comisión Nacional mediante la correspondiente comunicación sobre el contenido del acuerdo que, en su caso, se adopte.